



REGISTRO DEL PLENO
DEL AYUNTAMIENTO
DE MADRID

PRESENTACIÓN DE
INICIATIVAS



OFICINA DE REGISTRO DEL PLENO
ENTRADA / REGISTRO
Fecha: 22/06/2022 Hora: 13:46
Nº Anotación: **2022/8001069**
Dest: PP SG ASISTENC. TEC.PLENO

Página 1 de 3

1 AUTOR/A

Concejal/a: MARIA DEL MAR ESPINAR MESA-MOLES

Grupo Político: GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

2 ÓRGANO Y SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA

Órgano: PLENO

Fecha de la sesión: 28/06/2022

Tipo de Sesión: ORDINARIO

3 TIPO DE INICIATIVA

- Comparecencia Declaración institucional Interpelación Moción de urgencia
 Pregunta Proposición Ruego Otros

4 CONTENIDO DE LA INICIATIVA

MOCIÓN DE URGENCIA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID PARA LA REAPERTURA DE LOS SERVICIOS DE URGENCIAS DE ATENCIÓN PRIMARIA Y LA DOTACIÓN EFECTIVA DE MÉDICOS EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA.

El artículo 43 de la Constitución Española consagra el derecho a la protección de la salud, instando a los poderes públicos a organizar y tutelar la salud pública a través de medidas preventivas y prestaciones y servicios necesarios.

La atención primaria constituye una pieza clave del sistema público sanitario que nos dimos todas y todos en 1986 que requiere del compromiso y la inversión necesaria para garantizar un derecho tan básico para el libre e igual desarrollo de la ciudadanía madrileña.

Los Servicios de Urgencias de Atención Primaria (SUAP) constituyen un pilar esencial del sistema sanitario madrileño, permitiendo una atención sanitaria de proximidad que garantizaba la igualdad en el derecho a la salud en todo el territorio de la Comunidad de Madrid, y evitaba el colapso de las urgencias de los hospitales de la región.

Los SUAP atendieron más de 700.000 pacientes en 2019, según las últimas estadísticas disponibles, y, en enero de 2020, prestaron asistencia a 72.000 pacientes. Estos dispositivos contribuían a "modular" la actividad tanto de los centros de salud como de los hospitales y ofrecían una continuidad en los cuidados a la población durante los 365 días del año.

Tras más de dos años cerrados, el pasado 20 de junio la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid anunció su intención hacer desaparecer de forma definitiva 20 de los 37 (SUAP), 8 de ellos situados en la ciudad de Madrid, dejando sin servicios de urgencia a cientos de miles de madrileños.

Además, de los 17 centros de urgencias (que pasarían a denominarse Puntos de Atención Continuada) 7 de ellos no dispondrían de la presencia física de facultativos médicos, 3 en la ciudad de Madrid.

Ello se suma a la aprobación por parte de la Consejería de Sanidad de un "Protocolo de Actuación ante la falta de médicos este verano en los Centros de Salud" que coloca la responsabilidad de valorar a los pacientes en las enfermeras y enfermeros, posibilitando la no presencia de facultativos médicos en los Centros de Atención Primaria.

La Comunidad de Madrid se sitúa como la segunda comunidad autónoma con menos médicos de familia por cada 10.000 habitantes: 6,9 médicos frente a los casi 8 de la media nacional.

Un problema regional basado en las malas condiciones retributivas y laborales que afrontan los servidores públicos sanitarios en los Centros de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud.

Evitar esta merma en la Atención Primaria de la Comunidad de Madrid es urgente; pero también debemos abordar los distintos retos que nuestra Sanidad Pública necesita. Actualmente la Comunidad de Madrid está a la cola en inversión sanitaria por habitante y tiene a más de 700.000 madrileños en listas de espera.

Unos retos que requieren el concurso de todas y todos para abstraer de la contienda política un derecho constitucional que exige el compromiso de todas y todos los que apostamos por el Estado Social y Democrático de Derecho es España.

Ante estas circunstancias, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Madrid queremos promover en nuestro municipio un Pacto por la Salud de Todos/as y en defensa de todo el Sistema Sanitario Público de la Comunidad de Madrid. Debemos buscar de forma urgente un acuerdo que nos permita hacer políticas sanitarias serias, también a nivel municipal.

Cómo tampoco pueden esperar los graves problemas que debemos corregir a la mayor brevedad en nuestro municipio y que suponen una merma evidente el derecho de nuestros vecinos y vecinas a una salud pública de calidad, tales como la falta de personal en Madrid Salud y la infrautilización de sus medios y recursos.

Por ello, desde el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Madrid se propone al Pleno de este Ayuntamiento la siguiente

MOCIÓN DE URGENCIA:

El Pleno del Ayuntamiento de Madrid acuerda:

1. Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a proceder a la reapertura de los 14 Servicios de Urgencias de Atención Primaria de la Ciudad de Madrid con la dotación de profesionales y horarios previos a su cierre, así como el resto de SUAP de la Comunidad de Madrid
2. Instar al Gobierno regional de la Comunidad de Madrid a mejorar las condiciones laborales de los facultativos médicos que prestan servicio en los Centros de Atención Primaria con el objetivo de hacer frente a la ausencia de médicos de familia en nuestra región. Así como el refuerzo de la plantilla de profesionales que prestan servicio en el mismo y el incremento del tiempo de asistencia por paciente que dedican los profesionales sanitarios a los ciudadanos y ciudadanas de la Comunidad de Madrid.
3. Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid iniciar los trabajos necesarios para suscribir entre todas las fuerzas políticas y actores implicados en la prestación de servicios sanitarios un Pacto por la Salud que blinde la sanidad pública madrileña, incremente la inversión, reduzca listas de espera y refuerce la atención primaria con el incremento de plantillas y la mejora de las condiciones laborales de los profesionales sanitarios
4. Agradecer el esfuerzo y dedicación que los profesionales sanitarios que están trabajando en los distintos centros sanitarios de la Comunidad de Madrid.

REGISTRO DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID - PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS

Página 3 de 3

5. Trasladar el presente acuerdo a las distintas fuerzas parlamentarias representadas en la Asamblea de Madrid, así como a la Presidencia de la Comunidad de Madrid, al Consejero de Sanidad y a los responsables de los centros sanitarios ubicados en la ciudad de Madrid.

5 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

6 FIRMANTE

En Madrid , a 22 de Junio de 2022

Cargo: PORTAVOZ

Cargo: _____

Fdo.: MARIA DEL MAR ESPINAR MESA-MOLES

Fdo.: _____

Cargo: _____

Cargo: _____

Fdo.: _____

Fdo.: _____

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE